

Blanca Divassón Mendivil (Zaragoza, 1978), es licenciada y doctoranda en Historia por la Universidad de La Laguna (2001). Ha publicado sobre temas tan diversos de la Historia Contemporánea de Canarias como el género, el movimiento obrero, la ciudadanía o la figura de Secundino Delgado. En la actualidad tiene en vías de conclusión su Tesis Doctoral.





El semanario demócrata *La Asociación* (1856) y el surgimiento de una nueva ciudadanía en Santa Cruz de Tenerife

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las primeras manifestaciones políticas realizadas en la prensa por artesanos en Santa Cruz de Tenerife. *La Asociación. Periódico popular, literario y de intereses materiales* apareció en 1856 bajo el patrocinio de El Recreo, una sociedad de artesanos fundada un año antes. A lo largo de sus páginas los autores (en su mayoría anónimos) expusieron sus preocupaciones, críticas y desaprobaciones acerca del modo en que las autoridades locales y nacionales administraban la cosa pública. *La Asociación* es una valiosa fuente para analizar el proceso de constitución identitaria de una nueva ciudadanía, la de los artesanos pobres, y su formación, incipiente, como grupo de presión frente a los poderes públicos isabelinos.

Palabras clave: Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), periódicos, siglo XIX, Bienio Progresista (1854-1856), artesanos, esfera pública.

The democratic weekly magazine *La Asociación* (1856) and the rise of a new citizenship in Santa Cruz de Tenerife

Abstract

The aim of this article is to analyse the first political signs published in the press by craftsmen on Santa Cruz de Tenerife. *La Asociación. Periódico popular, literario y de intereses materiales* appeared in 1856 under the sponsorship of *El Recreo*, a craftsmen association founded a year before. Along its pages the authors (in most cases, anonymous) exposed their concerns, criticisms and disapprovals about the way in which local and national authorities managed in politics (*res publica*). *La Asociación* is a valuable source to analyse the process of identity constitution by a new citizenship -composed by poor craftsmen- and their incipient education as a pressure group in front of the public authorities on the Spain of Isabel II.

Keywords: Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), newspapers, XIX century, *Bienio Progresista* (Progressive Two-year Period, 1854-1856), craftsmen, public field.

L'hebdomadaire démocrate *La Asociación* (1856) et le surgissement d'une nouvelle citoyenneté à Santa Cruz de Tenerife

Résumé

L'objectif de ce travail est d'analyser les premières manifestations politiques réalisées dans la presse de Santa Cruz de Tenerife par des artisans. *La Asociación*, journal populaire, littéraire et aux intérêts matériels, est apparu en 1856 sous le patronage de *El Recreo*, une société d'artisans fondée une année avant. Tout au long de ses pages, les auteurs (la majorité anonymes) ont exposé leurs soucis, critiques et désaccords au sujet de la manière que les autorités locales et nationales administraient les affaires publiques. *La Asociación* est une précieuse source pour analyser le processus de constitution de l'identité d'une nouvelle citoyenneté: celle des artisans pauvres et leur formation, débutante, comme groupe de pression face aux pouvoirs publics royaux.

Mots clés: Santa Cruz de Tenerife (îles Canaries), journaux, XIX^{ème}. Siècle, les deux années Progressistes (1854-1856), artisans, sphère publique.

EL SEMANARIO DEMÓCRATA LA ASOCIACIÓN (1856) Y EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA CIUDADANÍA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Blanca Divassón Mendívil

Licenciada y doctoranda en Historia por la Universidad de La Laguna

Introducción

La historiografía canaria, en general, ha supuesto hasta ahora que los artesanos empezaron a tomar conciencia o a mostrar síntomas de interés por la política transcurrida la revolución de octubre de 1868, y una vez comenzada la puesta en práctica de los principios republicanos en las Islas. Es en este sentido que afirma que, a diferencia con lo acontecido en la península, en Canarias, por diversas circunstancias, no habían existido movilizaciones de trabajadores anteriormente ni habían establecido ningún tipo de asociacionismo entre ellos.¹ Sin embargo, al retomar el asunto de los inicios de la politización de la masa trabajadora en Canarias hemos tenido que reconsiderar esta primera tesis de partida. Una razón esencial es que no somos capaces de explicar la rapidez con que los artesanos asumieron el discurso republicano y demócrata, así como la precipitación con que radicalizaron sus posturas dentro del ala republicana, hasta el punto de llegar a concebir el proyecto de un partido republicano independiente.² Lo cierto es que a través de las páginas de *La Asociación (LA)* puede entreverse cierto acercamiento al republicanismo, o al menos, una visión democrática radical que pivotaba sobre el principio de soberanía popular y fuertemente crítica con la familia real. De forma sutil, o en ocasiones claramente explícitas, fueron plasmando sus ideas acerca de su manera de concebir asuntos relacionados con la política, la administración y la vida de los pueblos en Canarias. *LA* no es más que un botón de muestra para una historia de las Islas que aún está por escribir: la historia sobre los orígenes

1 SÁNCHEZ DE ENCISO, A: *Republicanismo y republicanos durante el Sexenio revolucionario. El caso tinerfeño*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991; FELIPE REDONDO, J. de: *Orígenes del movimiento obrero canario. Una revisión histórica e historiográfica*, Artemisa Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 2004; DIVASSÓN MENDÍVIL, B: "La construcción de la identidad política de pueblo durante la revolución democrática de 1868 en Tenerife", en R. González Zalacain (coord.), *La historia en activo. Actas de las I Jornadas "Prebendado Pacheco" de investigación histórica*, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Santa Cruz de Tenerife, 2007, pp. 143-154.

2 *La Justicia*, núm. 46, 11 de agosto de 1873, pp. 1-2, "El Centro Republicano Reformista".

del liberalismo en Canarias. El texto que a continuación presentamos consta de tres partes. La primera describe someramente aspectos formales y de contenido del periódico. La segunda pretende ahondar en el proceso de formación de la nueva ciudadanía, compuesta esencialmente por trabajadores pobres quienes auspiciaban la publicación del semanario. La tercera, y última, trata de explicar la elección del nombre del periódico y, concretamente, el significado que posee el principio de asociación para los artesanos como la panacea para resolver los problemas que plantearon sobre la organización de la sociedad.

I

No fue hasta el número 13 que los redactores de *LA* manifestaron abiertamente su relación con «una Sociedad de artesanos» que les auspiciaba. Se referían, siguiendo a Martínez Viera, a la asociación “El Recreo. Sociedad de patriotas e instructiva de artesanos”, fundada en 1855.³ El motivo era la perentoria necesidad de mantener las suscripciones para sufragar los gastos de la publicación.⁴ Por lo demás, apenas hay nombres completos firmando los artículos que no sean los del propio director Pérez Carrión o la literata Ángela Mazzini, conocidos de la prensa. Algo que contrasta con el período posterior, durante el Sexenio, y la aparición de semanarios como *El Pueblo* (1870-1874) o *La Justicia* (1873-1874) que hicieron explícita su condición de prensa artesana (además de republicana) y en los que se publicaron artículos firmados por los propios trabajadores. Sin embargo, este compromiso contraído por los trabajadores con el periódico creemos que es síntoma, en cierta forma, de un incipiente movimiento político explícito entre el sector artesano de Santa Cruz de Tenerife. En este sentido, incluso, podríamos decir abiertamente que *LA* fue un periódico de y para artesanos y estaríamos en lo cierto: «Nosotros –declara Pérez Carrión– pobres soldados de la falange trabajadora, escribimos para el pueblo y por el pueblo».⁵ Desde el principio sus objetivos fueron claros: «verter sobre la frente de la clase artesana una gota de agua del torrente de la civilización del siglo que inunda el orbe [...] esta es nuestra misión».⁶ Creemos que, independientemente de que los artesanos participasen o no en la redacción del semanario, fueron los que marcaron la línea editorial conforme a un ideario político claramente de izquierdas.

3 MARTÍNEZ VIERA, F: “El Recreo y otros centros de reunión”, en su obra *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*, pról. Víctor Zurita, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 2003, pp. 89-101. Un incendio, en 1892, quemó la documentación que existía sobre la asociación, custodiada por entonces en el Círculo de Amistad XII de Enero, la sociedad en la que derivó más tarde El Recreo (ARENCEBIA DE TORRES, J: *Historia del Círculo de Amistad XII de Enero, 1855-1991*, Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife, 1992, p. 7).

4 *La Asociación*, núm. 13, 1 de junio de 1856, p. 1.

5 *Ibidem*, núm. 18, 6 de julio de 1856, p. 1, “Sin embargo lo que manifestamos...”, por P. C.

6 *Ibidem*, núm. 1, 9 de marzo de 1856, p. 1.

LA, efectivamente, «muestra una cierta tendencia demócrata». ⁷ En aquella época resultaba difícil capear la censura, y en general, declararse demócrata y republicano era una manera de complicarse la vida. ⁸ En realidad la mitad del número, de 4 hojas de extensión, lo ocupaban los anuncios publicitarios, la sección titulada “Crónicas de la Capital”, meramente descriptivas las más de las veces, las noticias mercantiles y de vapores, la sección literaria y los pasatiempos. En este sentido, se podría calificar a *LA* de semanario informativo, o de intereses materiales, más que de prensa de opinión, al contrario que otros periódicos nacionales claramente políticos como *La Democracia* o *La Soberanía nacional*. Sin embargo, conforme profundizamos en sus contenidos, hemos ido formulando una interpretación (para algunos, quizás, excesiva) de *LA* como un periódico radical de izquierdas que, en la medida que pudo, y llevando al límite en ciertos casos su crítica a la monarquía, trató de sembrar entre sus lectores la duda sobre la política y los políticos. ⁹ En este sentido, con respecto a las inquietudes políticas del periódico, y en el seno artesano capitalino, debemos concretar a qué nos estamos refiriendo; sobre todo porque tanto *El Recreo* como *LA* hicieron explícita su desvinculación de cualquier círculo político. ¹⁰ A pesar del manifiesto apoliticismo del editorial, y pese a reconocer la tenencia ideológica de los redactores, cuando decimos que *LA* era un periódico político apuntamos a un significado más amplio de “lo político” que el de ideología, y que comprende un modo de vivir y estar en el mundo en el que los individuos administran y dirigen sus propias vidas, y deciden sobre su destino personal. Lo político, en este caso concreto, hacía referencia al marco liberal en

7 YANES MESA, J. A.: *Historia del periodismo tinerfeño 1758-1936: una visión periférica de la historia del periodismo español*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2003, p. 120.

8 «Nicolás Estévez cuenta en el primer capítulo de sus *Memorias* que, cuando acudía cada año con su familia al altozano lagunero de San Diego del Monte, que era entonces propiedad de su abuela, lo primero que hacía al llegar a la finca era acercarse hasta la ermita, en una de cuyas paredes había descubierto, allá por 1846, una inscripción que decía: El republicano José Antonio Pérez Carrión, que –asegura– retocaba puntualmente para que no se borrara. Años más tarde, sabedor Estévez de que Pérez Carrión había marchado de joven a Cuba, se dedicó a preguntar por él a los canarios, cuando arribó por vez primera a La Habana. Todos le conocían –asegura don Nicolás–, todos me informaron hablándome de él en forma que aumentó mis simpatías: ‘Buena persona, pero no tiene dinero’; ‘Excelente sujeto, pero está arrancado’; ‘Lleva aquí muchos años, pero como no hace más que estudiar y perorar y escribir, no tiene un céntimo’; ‘Aquí le llaman el cónsul de los isleños, porque los protege a todos; está chiflado’; ‘Es periodista, pero está loco; figúrese usted que se ha declarado abolicionista de la esclavitud... ¡Qué bárbaro!’. Y apostilla don Nicolás: Con tales antecedentes será inútil añadir que me apresuré a buscarle, que fuimos grandes amigos y que todavía lo somos.» (IZQUIERDO, E: *Periodistas canarios. Siglos XVIII al XX. Propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*. Tomo III. P-Z, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, Islas Canarias, 2005, p. 59).

9 Es la misma sensación que compartían algunos suscriptores, uno de los cuales llegó a ponerlo de manifiesto en una carta al director: «si en vez de un periódico de intereses materiales, fuese un periódico político, llenaría mejor su santa misión; y para ello dije a V., y lo repito ahora, que estoy pronto a contribuir, como el más, ya para el depósito ya para lo que se me exigiese». A lo que respondía la Redacción: «Y ¿qué podremos hacer nosotros, pobres soldados del Pueblo, en obsequio de nuestro amigo y demás favorecedores que, como él, saben apreciar tan dignamente nuestras humildes inspiraciones?» (*La Asociación*, núm. 7, 20 de abril de 1856, p. 2).

10 «La Redacción, como hombres, tiene sus ideas, sus creencias, su religión; como redactores no militan bajo ninguna bandera» (*La Asociación*, núm. 1, 9 de marzo de 1856, p. 1). De igual forma, advierte Martínez Viera, *El Recreo* fue “una obra patriótica y educativa” que proporcionaba a sus socios “ratos de esparcimiento” y “clases de Lectura, de Gramática, de Historia, de Geografía, de Matemáticas, de Dibujo, de Arquitectura, de idiomas” (MARTÍNEZ VIERA, F: *El antiguo Santa Cruz...*, op. cit., p. 89).

el que se establecía una forma de pensarlo todo en términos de auto-realización. Esto significa que, a pesar de estar en una monarquía de régimen censitario, la cotidianidad de la población, de los artesanos en este caso, transcurría con la idea de que la administración (y los gobernantes, incluida la monarquía) debía mirar por los intereses y el bienestar del pueblo (fuera o no votante, fuera o no ciudadano pleno). Es decir, que en el ecuador del siglo, la exclusión de los artesanos de la esfera política no los reducía a la condición de meros súbditos pasivos y acríticos. Es más, a lo largo de las páginas del periódico podemos apreciar la actitud crítica, incluso, detractora, contra las autoridades, y en particular, contra el Ayuntamiento. Temas como la división provincial, el cuidado de las calles, la gestión de la luz y las aguas públicas, o sobre los “intereses materiales” de las “clases desfavorecidas” de la sociedad, fueron abordados en *LA* desde esta concepción política de la vida humana.

No obstante, y a pesar de sus comienzos explícitamente desideologizados, los redactores confesaron su afiliación a posturas radicales de izquierdas tras la muerte del republicano José Ordax Avecilla, y con ello precipitaron la suspensión del periódico, por segunda vez y de manera definitiva.¹¹ Previamente habían anunciado, en varios números, la venta de las obras del radical republicano Wenceslao Ayguals de Izco; habían reproducido por partes *El libro del Pueblo*, controvertida obra del católico demócrata francés Francisco de Lammenais;¹² y habían manifestado su afinidad al «patriarca del partido republicano don Patricio Olavarría», antiguo director de *El Huracán*, que junto con *Guindilla*, periódico satírico-político-burlesco fundado por Ayguals, habían servido como punta de lanza de la democracia radical a comienzos de la década de 1840. Sin embargo, la actitud de la redacción había sido hasta ese momento bastante cauta con respecto a la censura, y las más de las veces reproducían críticas demoledoras contra el sistema isabelino publicadas por la prensa madrileña demócrata, como *La Soberanía Nacional* o *La Democracia*, desentendiéndose de esta forma de la autoría y de cualquier tipo de responsabilidad por lo manifestado en ellas.¹³ Efectivamente no era nada fácil comulgar con la vida como republicano pero los tiempos exigían actuar y para

11 Sobre las dificultades que tuvieron los fundadores, José Pérez Carrión y Atanasio Nóbrega, para llevar a cabo este proyecto, YANÉS MESA, J. A: *Historia del periodismo tinerfeño...*, op. cit., pp. 120-122; e IZQUIERDO, E: *Periodistas Canarios...*, op. cit., tomo III, pp. 59-61 y tomo II, p. 458.

12 Existe, a lo largo de la centuria, una atracción por los autores franceses revolucionarios. De hecho, este libro ya había sido publicado en Las Palmas de Gran Canaria en 1843. Significativamente, meses antes Antonio López Botas y Juan E. Doreste habían tratado sacar a delante el periódico *El Pueblo*, periódico democrático. Queremos agradecer a Juan José Laforet su inestimable ayuda prestándonos toda la información y las fuentes que ha recopilado sobre *El Pueblo*. Ver, asimismo, la referencia en MAFFIOTTE, L: *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo. Volumen I. 1758-1876*, Biblioteca Canaria, Madrid, 1905, p. 41. El libro de Lamennais lo consulté en su momento en los archivos de la Biblioteca Pública de Santa Cruz de Tenerife. Desconozco si el depósito ha sido ya trasladado al TEA.

13 En una noticia suelta reproducían las acusaciones vertidas por los periódicos democráticos contra María Cristina de Borbón, por «partir» obras de arte, por casarse ilegalmente, por no tener partidas ni de matrimonio ni de nacimiento «de sus numerosos hijos», por tráfico de influencias, etc. (*La Asociación*, núm. 17, 29 de junio de 1856, p. 2).

ello había que declararse, había que posicionarse. En este sentido, pensamos que el cuadro que describieron de Isabel II con una llana de albañil en la mano en el acto de abertura del nuevo edificio del Congreso de los Diputados fue toda una declaración de intenciones.¹⁴ Desde una perspectiva republicana una reina que inaugurase la institución que le disputaba la soberanía podía resultar ser una dulce ironía. Pero que lo hiciese con aperos de obrero era burla en toda regla. Los más radicales estaban seguros de que Isabel le estaba haciendo, en cierto modo, la cama a la República, porque a esas alturas del siglo nada podía hacer bueno para la nación que no fuese en detrimento de la monarquía. El semanario en muy pocas ocasiones mostró sus cartas ideológicas pero la sutilidad con que lanzaba mensajes antimonárquicos le costó que acosasen a los redactores.¹⁵

II

Profundizando con mayor detenimiento en la concepción política tenida por los artesanos santacruceños se puede advertir cómo, a través de las páginas del semanario, va surgiendo el fenómeno de constitución de los trabajadores manuales en ciudadanos con voluntad y conciencia políticas activas pese a su condición de no electores. No hablamos, por tanto, de una etiqueta universal de ciudadano que se pueda pegar sobre un grupo sociológicamente determinado compuesto por las clases bajas de la sociedad. La ciudadanía es un proceso histórico, y no un estado adquirido, cuya complejidad debemos explicar y que no siempre puede contemplar aspectos formales como el sufragio o la representación. Desde esta premisa creemos que el fenómeno del que hablamos vino desencadenado por, al menos, dos procesos históricos íntimamente relacionados. Con esto queremos decir que existe cierta casuística entre ellos, que es la que permite que se pueda comprender este tipo de formación de identidad ciudadana concreta que concibe a los artesanos como sujetos políticos sin capacidad de voz ni voto. El resultado de la imbricación de ambos procesos fue la posibilidad de pensar una identidad ciudadana específica distinta a lo conocido hasta entonces, y que ponía de manifiesto problemas en las anteriores formas de concebir las esferas pública y privada –llámanse igualmente política y económica. Una ciudadanía que exigía otros mecanismos liberales de organización social con voluntad de rectificar y corregir lo que se consideraban vicios del modelo de organización social liberal. Los procesos a que nos referimos son, por un lado, la práctica habitual de generar un estado de opinión local sobre los usos, y abusos cometidos, en la forma de administrar el erario de los contribuyentes por parte de los ayuntamientos, que prácticamente se establece desde los inicios del periodismo en Canarias. En general, la manera en que el Ayuntamiento administraba la ciudad, su modo de obtener

¹⁴ *Ibidem*, núm. 8, 27 de abril de 1856, p. 2, “Diálogo”, por M. [posiblemente, Patricio Madan].

¹⁵ «ciertos pájaros se han acercado a la primera autoridad para que suspendiesen la publicación de nuestro periódico [...] ¿Por qué, pues, tanta alarma? ¿Por qué esa loca manía en querer poner trabas al pensamiento?» (*La Asociación*, núm. 2, 16 de marzo de 1856, p. 1, “De la Soberanía Nacional...”). Ver la letrilla que le acompaña, “El que se pica... ajos come”, pp. 1-2.

los recursos y la forma en qué los gastaba solía ocupar parte importante de las preocupaciones de una población crítica y escéptica con las gestiones realizadas por sus gobernantes. Desde luego que los contribuyentes eran, en número, mayor que los ciudadanos con derechos políticos. Pero esto no había hecho, por sí solo, que apareciera un grupo de artesanos sólidamente formados en un discurso de derechos y deberes. Lo que queremos decir es que no fue este desequilibrio entre derechos y deberes, de tener la obligación de pagar tributos sin que ello conllevara el derecho de voto, lo que provocó la movilización de las masas. En general ambas listas, de contribuyentes y votantes, sufrían modificaciones, a menudo producidas entre los situados al final del censo, y, quizá fuera eso mismo, esa cierta falta de garantía de estar en la lista lo que producía una cierta sensación de ecuanimidad del sistema de selección de electores y elegibles: la riqueza, frente por ejemplo a la cuna, era una condición variable e insegura. En última instancia, lo que podría deducirse de esto es que, para esta clase de individuos, el voto no era, ni mucho menos, un objetivo prioritario de sus reivindicaciones; motivo por lo que es posible pensar que estuvieran desarrollando una cierta forma de conciencia política a través de otros cauces. Creemos que lo que generó un desajuste en el modelo político liberal, y la aparición de nuevos actores sociales en el espacio público, fue el hecho de que a la controvertida manera de relacionarse administradores y administrados se uniese un segundo proceso, igualmente insólito hasta ese momento, como fue la pauperización de determinadas capas de la población, precisamente las artesanas. Los artesanos centraron su atención en cuestiones de «economía política», que definían como «la tabla de salvación del siglo XIX», pues «tiene por objeto enseñar la formación, la distribución y el consumo de la riqueza, conforme a los principios de utilidad general».¹⁶ En este sentido, se concebían como aquella clase de individuos dentro de la sociedad que, pese a trabajar, vivía en los umbrales de la pobreza o era incapaz de cambiar su fortuna y enriquecerse por mucho que trabajasen en ello, debido, esencialmente, a este doble proceso de una organización económica entorpecida por unos impuestos, además, mal administrados, y que además los tenía sumidos en una rueda de duro trabajo y miseria material. Por ello a las preguntas: «¿Queréis saber por qué el Barrio del Cabo retrocede con velocidad a su primitivo y deplorable estado? [...] sus habitantes, casi todos gente trabajadora y que sólo regresan a sus albergues a disfrutar un momentáneo reposo a las fatigas del día [...] ¿Queréis saber la causa de su tristeza y de su aislamiento?». Los artesanos respondían: «Es porque también, como el resto de la población contribuye» para el alumbrado, los serenos, el celador de policía urbana y los cabos de policía que no tienen. «[D]ar a 819 habitantes lo que les pertenece y lo que tienen derecho a exigir».¹⁷ Dentro de esta lógica, sus vidas eran efecto de un doble proceso concatenado de abandono de las autoridades y de miseria económica.

¹⁶ *Ibidem*, núm. 5, 6 de abril de 1856, p. 1, «Estudios útiles», por P. C.

¹⁷ *Ibidem*, núm. 7, 20 de abril de 1856, p. 1, «Intereses materiales», por S.

Con respecto a las condiciones materiales y laborales de los artesanos, desde *LA* se planteaba la adversidad de la masa trabajadora como resultado de las malas relaciones entre capital y trabajo: «¡Hombres del trabajo y de las virtudes! [...] Mi amor a la sociedad me inspira palabras de reconciliación entre las diferentes clases que la dividen; mas no se pronunciarlas sin combatir cuantas preocupaciones se oponen a que luzca el día de la *fraternidad* que el Evangelio prescribe». ¹⁸ El egoísmo y el maltrato recibido de los capitalistas degeneraba en el sometimiento de unos hombres sobre los otros: «el único premio que está señalado al hombre del pueblo es el trabajo», se le «obliga tempranamente [...] a que adopte un oficio, sea o no de su gusto, con tal que de pronto buenos resultados» y «se le encierra en lóbregos talleres» donde reciben «brusco trato». ¹⁹

Ahora bien, de alguna manera para el semanario existía una relación directa entre un sistema político administrativo viciado y unas relaciones económicas desiguales. Fue esta «relación» establecida entre ambos hechos lo que, en parte, puede muy bien explicar un artesanado políticamente comprometido y la puesta en marcha de *LA*.

Hay un vínculo indiscutible entre la esfera privada y la pública que impide establecer una línea divisoria clara entre ambas. A pesar del celo con que los individuos defienden la independencia de sus negocios y de sus vidas del control de las autoridades, apelando, por ejemplo, a las libertades económicas y a la no intervención del Estado en las relaciones de mercado, el caso es que, su actitud defensiva les llevó a actuar de manera agresiva con respecto a cómo el Ayuntamiento gestionaba los recursos que salían directamente de sus bolsillos. Visto así se podría decir que era la economía local quien intervenía en la esfera política cuando considera vulnerada dicha autonomía, y eran los sujetos productivos los que reproducían activamente el lenguaje de derechos independientemente de poseer plena ciudadanía. Esto es interesante porque, en ocasiones, se produjeron situaciones de reclamo para dejar en manos privadas asuntos en los que la corporación municipal mostró tener intereses. Tal fue el caso, por ejemplo, del asunto sobre la explotación de aguas: «la medida inexplicable» por la que el Ayuntamiento había decidido sufragar la empresa de buscar y extraer agua del monte de Aguirre: «¿A un pueblo cuyo presupuesto, por efecto sin duda de necesidades que no pueden desatenderse, sube a una cantidad considerable, que paga con hartó sacrificio, se le quiere aumentar las cargas cuando las que sobre él pesan le tienen abrumado? ¿Debería esperarlo de la corporación encargada de protegerle y de velar por su mejor estar?». *LA* aseguraba que no hacía falta buscar nuevas fuentes, sino acondicionar las ya existentes: toda el agua «será aprovechada luego que estos acueductos sufran la limpia y reparaciones que su mal estado reclama. Pues bien, el pueblo no puede llevar a mal que se empleen,

¹⁸ *Ibidem*, núm. 11, 18 de mayo de 1856, p. 1, “A los artesanos”, anuncio del libro de Ayguals de Izco, *Los verdugos de la Humanidad*.

¹⁹ *Ibidem*, núm. 16, 22 de junio de 1856, p. 1, “Estudios morales”.

con su cuenta y razón, esos diez y nueve mil rs. en esa limpia y reparaciones, aun mayor cantidad si es precisa, porque ve el resultado, porque conoce la conveniencia y porque toca la compensación; pero no podrá ver resignado el que su dinero se invierta en empresas de éxito dudoso». Debido a la «impremeditación con que procede y de los males incalculables que [...] puede ocasionar a la población» desde el periódico se le advertía:

«Ayuntamiento tú estás pobre; el pueblo que representas agobiado bajo el peso de las contribuciones e impuestos a que le obligan las necesidades del Estado; tú no puedes sin agravar su situación ejecutar esos dispendios; tú no puedes ni debes entrar en empresas y negaciones de ningún género y menos de la clase a que nos contraemos y tú no puedes últimamente disponer a tu voluntad de los fondos públicos; te estaría bien sí, imitar la conducta del Ayuntamiento de la Orotava, que puso sus montes a disposición de los particulares para que hicieran en ellos las obras que estimaran conveniente, lo cual se llevó a efecto y circuló mucho dinero, se encontraron las aguas, se aprovechan, se aumentado la riqueza del pueblo, y el Ayuntamiento recibe las bendiciones de sus representados; [...] no le hicieron la ventajosa propuesta que a ti. La empresa de Sta. Cruz podrá ver resultados gastando quince o veinte mil duros; tú Ayuntamiento gastarás esos diez y nueve mil reales en las operaciones preliminares y cesarán las obras al nacer por falta de recursos y te arrepentirás tarde de tu error [...] Los empresarios te ofrecen la cuarta parte de las aguas; los empresarios te aseguran indemnizarte de cualquier menoscabo que por efecto de sus obras puedan sufrir tus manantiales o nacientes y los empresarios, en fin, llevando a cabo su proyecto, ocuparán en las obras crecido número de brazos. [...] tú Ayuntamiento aumentarás tus capitales con el que represente el valor de esa cuarta parte de aguas y [...] habrás contribuido [...] al aumento de la riqueza de esta capital, sin comprometer tu responsabilidad, ni exponerte, sobre todo, a las eventualidades de semejante empresa. Nosotros, hijos del pueblo, rogamos a nuestra municipalidad, una vez y otra, que abandone su malhadado proyecto».²⁰

Por otro lado, había asuntos en materia económica que sí concernían al Ayuntamiento. Si los cauces económicos actuaban como las arterias vitales de los pueblos, entonces era de interés general el buen funcionamiento de la economía. Junto a la limpieza de los conductos de agua, otro de los asuntos que preocupaba mucho a los redactores era el mal estado de los caminos vecinales, considerados «lazos» de comunicación entre los hombres: «venas que abastecen de sangre el corazón de los pueblos». Porque la «indiferencia y negligencia tal vez de las autoridades» avoca a los pueblos a que languidezcan «en su aislamiento y soledad» al ver su «riqueza sin desenvolvimiento», uno de los «principales deberes de la autoridad administrativa es facilitar los medios de comunicación entre los gobernados».²¹ En este sentido, la corporación municipal tenía el papel de gestora, mantenedora y policía del bienestar material de los conciudadanos, pero no de empresaria. En este sentido, e incluso desde *LA*, se consideraba lógico

²⁰ *Ibidem*, núm. 3, 23 de marzo de 1856, p. 1, “Intereses materiales”.

²¹ *Ibidem*, núm. 6, 13 de abril de 1856, p. 1, “Intereses materiales. I”; núm. 8, 27 de abril de 1856, p. 1, “Intereses materiales. III”; núm. 12, 25 de mayo de 1856, p. 1, “Intereses materiales. IV”; núm.13, 1 de junio de 1856, p. 1, “Intereses materiales. V”.

que fueran los capitalistas quienes llevaran a cabo aquellas iniciativas de interés general. Sin embargo, y pese a lo que pudiera pensarse, esto no derivó en una despolitización de la vida local sino que, por el contrario, esta invasión de la esfera económica en la política y en algunos asuntos de interés público provocó justamente que los productores quedasen a merced, cada vez más, de la opinión pública y que sus formas de llevar los negocios y empresas pasasen a ser de interés general. De alguna forma pasó a primer plano la manera en qué se obtenía y redistribuía la riqueza de los pueblos. Si algo produjo la economía liberal fue el desarrollo del lenguaje de derechos de una manera mucho más rápida, eficaz y extensiva que los discursos en política. Pero fueron sus contradicciones lo que produjo la radicalización de este lenguaje.

La miseria económica, en este sentido, pasó a ser una anomalía, un asunto político de primera magnitud. Con miseria económica nos referimos a un nuevo tipo de pobreza propagada entre las masas trabajadoras, quienes advertían cómo, incomprensiblemente, sus años de labor no daban merecido descanso ni producía sustanciales ganancias, cuando no dejaba siquiera frutos para sus descendientes. La falta de patrimonio se experimentó como una contradicción y un fallo en las relaciones de producción y distribución de las riquezas. Por un lado increpaban contra los precios que habían alcanzado el pan y las papas, y pedían a la Corporación que bajase los impuestos sobre estos productos, para

«consolar en su angustia al pueblo trabajador. Se nos dirá por algún economista, si es que los hay entre nosotros, que querer prohibir la exportación de las patatas es atacar lo más sagrado, la Propiedad. Convenido. Pero nosotros no queremos atacar la Propiedad, y por lo mismo, que somos los primeros en respetarla, detestamos desde el fondo de nuestro corazón, toda restricción del libre cambio... ¿Por qué, si se permite la exportación de nuestros artículos, y cuando la miseria empieza a tender sus negras alas sobre nuestras cabezas y las de nuestros caros hijos, no se toman medidas extraordinarias? ¿Por qué, por ejemplo, no se permite libremente, sin trabas de ninguna clase, la importación de los cereales?... ¿Por qué, pues el I. A. en vez de ir a emplear 19 mil rs. en la explotación de las aguas del monte de Aguirre, no hace venir víveres? El Pueblo tiene hoy sed de *pan no de agua*. A la autoridad corresponde vigilar por los intereses del Pueblo. Pues bien, el principal interés del pueblo de las Canarias es, en la actualidad, la subsistencia de la generalidad de sus habitantes».²²

Para paliar la escasez reclamaban el libre comercio. Para liberalizar la economía denunciaban la explotación que ejercían las autoridades sobre unos contribuyentes de por sí paupérrimos. La mala situación económica de los artesanos, insertos en unas relaciones productivas perversas, repercutió gravemente en la vida política. Fue, de hecho, en el espacio político donde se constituyó esta diferenciación entre pobres y ricos en términos de esclavitud y explotación, pues desde el momento en que lo económico intervenía en los asuntos políticos se convertía asimismo en asunto político. Los artesanos estaban generando una riqueza mal administrada

²² *Ibidem*, núm. 7, 20 de abril de 1856, p. 2, "Un amigo del Pueblo..."

por las políticas económicas y de mercado decididas por los gobernantes. La crítica a los impuestos sobre los consumos contenía, así, una explicación del empobrecimiento anómalo de los pueblos producido por la imposición de cargas sobre productos de primera necesidad, en vez de abastecer los mercados mediante la libre circulación de las mercancías. A lo que acababan concluyendo: «No parece, señores, sino que la tendencia del sistema que nos ocupa, es hacer que los ricos sean muchos más ricos, y los pobres mucho más pobres».²³

Para *LA*, lo que explicaba las desigualdades económicas entre los individuos productores –entre capitalistas y trabajadores, entre quienes se enriquecían y aquéllos que no salían de la miseria– era la ineficacia de los políticos para velar porque existiera armonía entre las partes contratantes y para que las negociaciones se hicieran en igualdad de condiciones para pactar por ambos lados. Al entender de los redactores, no eran ni los modos ni las relaciones de producción la causa de la pobreza, sino el síntoma. Lo que evidenciaba la mala organización de la economía y la explotación laboral era la escandalosa permisividad de unos gobernantes que, a su vez, no hacían sino reproducir esas mismas relaciones opresivas a través del sistema de recaudación. Esto es, daban mal ejemplo. Lo que hacían los artesanos no era simplemente llamar la atención a los capitalistas por los modos de llevar sus negocios. Sus ataques fueron dirigidos contra todos aquéllos que utilizaban sus capacidades superiores, o su situación afortunada, para doblegar a quienes estuvieran por debajo de ellos: «El ser fuerte, le ennoblece sin duda, prodigando entre las necesidades la noble facultad que le fue concedida: pero ¿qué diremos del débil, cuya sola fuerza está en su voluntad? [...] santo amor al prójimo».²⁴ Es decir, que a partir de su propia frustración por no ver recompensados los años de duro trabajo –frustración generada por la experiencia de no ver cumplirse la tesis ilustrada de que la riqueza es resultado del trabajo– los artesanos buscaron la causa de su problema en una organización política que interpretaron a partir de los parámetros comprendidos dentro de la esfera económica de maximización de los recursos.

Según su lógica, les explotaban en el trabajo porque los políticos se dejaban arrastrar por sus ambiciones personales. La actuación de los sujetos en público como si estuvieran en el ámbito privado de sus vidas era reprobable para los artesanos.

²³ Sobre los consumos, hubo un debate dentro del Ayuntamiento del que se hizo eco *LA* y de lo cual trató J. A. P. C. en los números 14 (8 de junio de 1856, p. 1) y 15 (15 de junio de 1856, pp. 1-2). La cita está tomada de la página 2 de este último número. Ver, también de este autor, P. C. “Sin embargo de lo que manifestamos...”, núm. 18, 6 de julio de 1856, p. 1. El tema también fue tratado en el suplemento al número 18, 7 de julio de 1856, en el que la crítica a los consumos tomó tintes dramáticos con expresiones como «La contribución odiosa del consumo», «medidas draconianas», «hambre», «alarma», «pánico», «sorda y profunda agitación», «alardes terroríficos para que cubra el silencio los clamores de la muchedumbre que muere de hambre», «consejos de guerra», «fusilamientos».

²⁴ *Ibidem*, núm. 4, 30 de marzo de 1856, pp. 2-3, “Caridad”, por Ángela Mazzini.

«Honrosa propaganda es la que llave por lema *verdad y progreso*; más, por desgracia nuestra, ¿cuántas veces la individualidad, no ha convertido esa venerada enseña en un lazo engañoso? ¿Cuántos hombres de buena fe han retraído por la fuerza de su brazo, o el auxilio de sus luces, a esos falsos preconizadores de Patria y Libertad, o de unión y fraternidad, luego que vieron que el egoísmo y la ambición era la estrella polar que los guiaba? Los más mezquinos intereses han deslucido infinitas veces las empresas que más nobles parecían: el deseo de figurar en un destino, y llamarse funcionario público, ha prostituido más de una vez al oscuro ciudadano».²⁵

Sus riquezas las consumían avariciosos gobernantes permisibles, a su vez, con ciertas formas de conducirse los negocios locales. El hecho de que los capitalistas se guiaran en la esfera económica por sus intereses personales y no por el bien del común, sobre todo cuando se adjudicaban empresas de interés público, también les desconcertaba.

«Nada hay más triste que la infancia y pubertad del proletario [...] que el resultado de su vida social. Nacido y educado en la miseria [...] Sin educación y con el ejemplo escandaloso que presenta una sociedad desmoralizada en todas sus bases, el hijo del pueblo, descuella honrado en su trato, sencillo en sus costumbres, en su profesión inteligente y apreciador por sentimiento de lo justo y verdadero; así llegamos a ver en él virtudes que pasan desapercibidas en la oscuridad de su retiro ínterin se da a sus faltas una exagerada publicidad. [...] ¿qué son para considerarlo fatalmente condenado a la miseria? Cuando hay causa suficiente desgracia para hacerlo criminal, ¿nada dicen sus infinitas virtudes? ¡Ay! Sus virtudes nada dicen para los soberbios magnates que no saben apreciarlas, nada, para quienes las niegan de una manera insultante y absoluta; pero nosotros, hijos de ese mismo pueblo tan despreciado, invitamos a los predilectos de la fortuna, a que nos sigan, les rogamos a que descendan de sus doradas regiones, de sus sublimes alcázares, para que vean de cerca como nosotros la desgracia del proletariado, y puedan juzgarla y temer sus estragos terribles. Seguidnos, si, y en el solitario y nauseabundo rincón del hombre del pueblo, ante su familia demacrada por las privaciones, oyendo sus ruegos [...] viendo sus necesidades y el insuficiente producto de su humilde trabajo para satisfacerlas, tal vez vuestro corazón, hombres del privilegio, empiece a sentir; y si después comparáis esta dolorosa mansión con la vuestra profusamente embellecida con todo lo necesario para satisfacer vuestro apetito; su falta de alimentación y vuestros caprichos satisfechos, su mísero salario y vuestra riqueza inmensa, su tiranía y vuestra libertad sobornada quizás por el oro, es posible que no reconozcáis un vicio orgánico, tremendo, de nuestro orden social capaz de destruir las mejores condiciones morales».²⁶

Es como si con sus conclusiones los artesanos hubiesen roto ciertos convencionalismos que marcaban la pauta de actuación en lo público y lo privado, desde el momento en que cruzaron datos de ambas esferas para explicar su situación de trabajadores empobrecidos. Entrometer las cuestiones económicas entre los asuntos de interés político para salvaguardar las libertades de mercado y los derechos de los productores de ejercer libremente los oficios, los contratos y los intercambios mercantiles terminó produciendo sujetos políticos a partir de cualquier individuo

²⁵ *Ibidem*, núm. 2, p. 1, "Si aludimos en nuestro número anterior...", por A. M.

²⁶ *Ibidem*, núm. 16, 22 de junio de 1856, p. 1, "Estudios morales".

varón productor. Al hacerlo provocó que fuera legítimo exigir dentro de la esfera económica, en contrapartida, un comportamiento políticamente adecuado; esto es, que los productores –capitalistas y proletarios– empezaran a comportarse como ciudadanos que actuasen para su propio beneficio pero con el fin último de obtener el bien común.

Los artesanos concebían los impuestos como obstáculos que impedían el tránsito fluido de las mercancías y los negocios. En este sentido, no sólo querían saber que se hacía con el dinero de los contribuyentes. Además pretendían limitar las vías de recaudación de que disponían (o creaban) los ayuntamientos. Eso generaba entre gobernantes y gobernados, independientemente de la selección hecha por el sistema político censitario, una cierta relación de igualdad entre los interlocutores basada en la condición de productores de riqueza de estos últimos –de mantenedores del Estado. Según la redacción: «nada más conveniente y justo que considerar a los demás para poder ostentar el derecho de ser considerado».²⁷ Sin embargo, como ya hemos explicado, no fue suficiente ahondar en la crítica económica a la política para despertar al nuevo ciudadano. Porque ésta era una argumentación utilizada por críticos contra la corporación municipal independientemente de su posición socio-económica o ideología política. Pero fue un caldo de cultivo excelente cuando tuvo lugar el fenómeno de la pobreza obrera. Si los gobernados podían pedir cuentas a sus gobernantes y limitar sus competencias en favor de los intereses privados, para el bienestar del común, entonces, muy bien podrían crearse expectativas con respecto a los resultados beneficiosos que para el pueblo debieran tener las actividades realizadas por dichos intereses privados. La crítica a las contribuciones que pesaban sobre el pueblo tropezó con la contradicción de que los intereses privados que movían las relaciones entre los individuos en el ámbito económico no promovían el bienestar de la sociedad. Más bien todo lo contrario. Los artesanos, políticamente comprometidos en una lucha personal contra las injusticias sociales y políticas acometidas contra ellos fueron efecto de un doble proceso, de invasión, por un lado, de lo privado sobre lo público con el objetivo de salvaguardar las libertades contractuales, y de transformación, por otro lado y como resultado de dicha intromisión, de lo privado en una esfera susceptible de serle aplicada los códigos morales propios de la política, como eran el amor al prójimo, la responsabilidad sobre el otro o el bien del común por encima de los personalismos. Es decir, se trasladaron las atribuciones conferidas a los gobernantes a los capitalistas, mientras los subordinados de ambos lados, súbditos y asalariados, asumían un mismo papel de demandantes de derechos individuales. Su objetivo era el mismo que al inicio de todo este proceso: garantizar las libertades contractuales.

27 *Ibidem*, núm. 2, 16 de marzo de 1856, p. 1, “Al publicar *La Asociación...*”

III

Las bases teóricas del asociacionismo fueron desarrolladas en dos artículos extensos por una mujer, la literata Ángela Mazzini.²⁸ La autora planteó los términos sobre los que discurriría la lógica de las demandas realizadas por la clase artesana. Una de las preocupaciones principales se formuló en forma de preguntas y respuestas a lo largo de ambos artículos:

«Asociación: tal es la divisa que debiera adoptar el género humano // ¿qué puede conseguir el mísero mortal por sí solo? ¿a qué felicidad puede aspirar? Sus limitadas fuerzas sucumben al menor cambio atmosférico, o al más leve exceso de su gula // ¿qué diremos de su vitalidad intelectual? // cuando su inteligencia tendiendo a la ventaja común, busca en otros el apoyo que debe tener por resultado su propio bienestar // y si nos aventuramos en el resbaladísimo terreno de la política, ¿qué solidez puede ofrecer todo código, todo sistema de gobierno que no esté cimentado en la unidad de fuerzas y principios? // El hombre, por grande que se le conceptúe, es un débil arbusto, combatido por sus propias pasiones y por ajenos intereses, que sucumbe al soplo de la adversidad, sino busca en la unión la fuerza // ¡Asociación! Augusto escudo que nivela al fuerte con el débil [...] para la conservación y engrandecimiento del género humano // ¿cuántas veces la individualidad, no ha convertido esa venerada enseña en su lazo engañoso? ¿Cuántos hombres de buena fe han retraído por la fuerza de su brazo, o el auxilio de sus luces, a esos falsos preconizadores de Patria y Libertad, o de unión y fraternidad, luego que vieron que el egoísmo y la ambición era la estrella polar que los guiaba? // el deseo de figurar en un destino, y llamarse funcionario público, ha prostituido más de una vez al oscuro ciudadano, que a la sombra de su hogar acaso algunas virtudes domésticas; y éstas, pueden ser tal vez útiles a la gran familia social // ¿Qué medio, pues, hallaremos para combinar opuestos intereses, sin que nadie un abismo entre el poderoso y el desvalido? // conseguir que el hombre se contemple con el hombre de igual a igual // el artesano, el proletario, el capitalista humillarán sus frentes a pesar de sus respectivas categorías, ante el único ser superior: el hombre sabio y de generoso corazón. ¿Son acaso impracticables los medios de adquirir esa supremacía? // La convicción íntima de que solo el egoísmo se basta así propio, debe hacer aborrecible al aislamiento y la intolerancia. La igualdad, la fraternidad y la libertad, pueden únicamente realizar la conquista del bien general».²⁹

LA ponía de manifiesto una desigualdad (una clase de desnivel) entre ricos y pobres (entre el fuerte y el débil) que consideraba problemática y antinatural. Con el objetivo de recabar de nuevo la igualdad entre los hombres (entre los trabajadores y la patronal, entre los ciudadanos que delegan el poder y los políticos que lo sustentan) la autora desentrañó las causas que motivaban el «abismo entre el desvalido y el poderoso». Mazzini razonaba: siendo connatural a los hombres vivir en sociedad para salvaguardar su integridad física y obtener auxilios que les proveyeran de un bienestar que por sí solos («miseros mortales») no podrían

²⁸ La historiografía que ha tratado la figura de Mazzini no ha abordado esta dimensión política de la escritora, como ideóloga que dio forma al ideario democrático de los artesanos (independientemente de que fueran éstos los objetivos de Ángela Mazzini).

²⁹ Los artículos, firmados con las iniciales A. M., fueron publicados el 9 de marzo de 1856, p. 1 y el 16 de marzo de 1856, p. 1.

alcanzar, sería lógico pensar al «género humano» como una «gran familia social» conviviendo en «igualdad, fraternidad y libertad» (siguiendo el orden establecido por la autora). La última, la libertad, era consustancial al hombre. Pero en su libre desenvolvimiento, el ser humano podía desviarse del camino del bien –esto es, podía actuar en contra de su bienestar y del bien general–, pudiendo dejarse llevar por sus «pasiones», «el egoísmo y la ambición», o por sus «debilidades físicas e intelectuales». El albedrío que dominaba la esencia humana podía «prostituir» a los hombres. En este sentido, el principio de libertad traía aparejado la cuestión sobre cómo gobernarse los hombres; siendo los dueños de sus propios destinos, de qué manera debían dirigirse en sus vidas. Actuar cada cual conforme a sus intereses, sin atender a las necesidades del prójimo, sin atender a sus derechos, era una forma de actuar libremente. Pero un individualismo plenamente libre –radicalmente libre–, en el que las cualidades y potencialidades de cada individuo fueran las que decidiesen en última instancia la vida y los destinos de las personas –ganando los fuertes, los inteligentes, los afortunados, sucumbiendo los débiles, los ignorantes, los desgraciados–, planteaba problemas dentro de la sociedad. En síntesis, engendraba una clase de desigualdad perversa y disolvente. La cuestión era compleja porque en ningún momento Mazzini planteaba que estas desigualdades naturales no generasen jerarquías legítimas; una «supremacía» de la razón como elemento reorganizador de la sociedad permitiría diferenciar a los seres humanos conforme a este criterio, considerado neutral en el sentido de quedar al margen y estar por encima de las pasiones humanas. Ciertamente, el artículo delataba cierta desconfianza por el ser humano y más concretamente, por su capacidad de gobernarse, y en general de relacionarse, en sociedad. Por ello invocaba a la razón como un criterio ecuánime, al concebir que estaba por encima de todo cuestionamiento humano. Había aquí una crítica fuerte al principio de libertad, toda vez que ésta pudiera confundirse con la cualidad humana de libre albedrío. Se trata de salvaguardar la desigualdad dentro de la sociedad, como el modo de garantizar las individualidades. Pero lo hacían en el nombre de la igualdad de oportunidades que debiera tener cualquier humano al nacer para poder desarrollar libre y plenamente todas sus potencialidades, y a costa de restringir las libertades naturales de los hombres a actuar como les viniese en gana –aunque sus actos fueran irracionales, como vivir de lo ajeno. El vocabulario se volvía complejo, si no confuso, a la hora de hablar de los, por otro lado, manidos, asumidos y comúnmente conocidos principios de la revolución. A mediados del siglo XIX se hacía necesario redefinir, delimitar, concretar e incluso duplicar las nociones de libertad e igualdad. Libertad sí, pero no completo albedrío. Igualdad sí, pero en la individualidad. Personalidad (individualidad) plena sí, pero con libertades e igualdades limitadas. El motivo de esta revisión del vocabulario fue poder resolver «la desunión y la discordia» establecida entre «el magnate y el plebeyo, el sabio y el ignorante», quienes «pugnan por atrincherarse tras de una línea divisoria».

La asociación, como fórmula para rehabilitar a la masa trabajadora pobre, no actuaba como caja de resistencia contra el capitalismo, sino que servía como medio para transformar a los trabajadores en pequeños capitalistas que asociasen esfuerzos y dinero en una empresa económica común.³⁰ Pero frente a las sociedades capitalistas, estas asociaciones de trabajadores actuaban al mismo tiempo, o fundamentalmente, como centros para la educación del artesanado en sus derechos y deberes como ciudadanos, como en el caso de El Recreo, a partir de los cuales crear una mayoría consciente capaz de regenerar la sociedad entera. Es en este sentido, fundamentalmente, que Mazzini planteó la asociación como el «escudo que nivela al fuerte con el débil», «útil [...] para la conservación y engrandecimiento del género humano [...] ventajosa para el hombre en su bienestar individual», con la idea de que sólo mediante la ayuda mutua podrían los individuos, en principio aislados, asociar fuerzas e inteligencias para sobrevivir y garantizar la vida. Dentro de esta línea de pensamiento, las sociedades o círculos de artesanos eran utilizadas como mecanismos de reproducción de esta nueva ciudadanía. Ahora bien, ¿por qué escogieron esta fórmula en concreto? En el siglo de las sociedades utópicas, el principio de asociación parecía tener el papel de servir como un pequeño prototipo de sociedad futura. Como germen de una sociedad que estaba sufriendo de manera inevitable una transformación. Eran laboratorios donde experimentar la armonía, el «amor al prójimo», exigida en lo privado y lo público: ciudadanos relacionándose de manera política en lo económico, mirando por el bien común además de por su propio bienestar. Dentro de los parámetros del liberalismo no es extraño que esta nueva ciudadanía, estos nuevos individuos, exigieran a su vez la posibilidad de crear nuevas formas de sociabilidad, y por tanto, creyeran en la posibilidad de generar una sociedad acorde con y reflejo de sus individualidades.

Conclusiones

Ciertamente lo que aquí planteamos son hipótesis que requieren de un estudio mucho más amplio, fundamentalmente debido a lo limitado del objeto de estudio, al ceñirnos a un periódico para llegar a conclusiones a veces muy generales. No obstante, consideramos que en Canarias hay material suficiente para analizar los orígenes y desarrollo de procesos modernos como son la formación de identidades políticas y sociales como la que aquí se ha tratado y que la prensa es, sin duda, una de las fuentes principales para llevar a cabo dichos análisis. *La Asociación* de 1856 es, en este sentido, un documento de enorme valor histórico por ofrecer algunas de las claves que permiten comprender dichos procesos, aunque haya pasado algo desapercibido para los investigadores.

³⁰ Con el fin de atraer a los trabajadores, *LA* hizo publicidad de la sociedad de seguros mutuos de cosechas «La Iberia», por ejemplo.